

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2016-2017

<b>Identificación y características de la asignatura</b>			
Código	500876	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media		
Denominación (inglés)	Institutions and Political Thoughts in the Middle Ages		
Titulaciones	Grado de Historia y Patrimonio Histórico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Formación Histórica		
Materia	Mundo Antiguo y Medieval		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Manuel Rojas Gabriel (TU)	75	mrojas@unex.es	<a href="http://www.historiaunex.es/">http://www.historiaunex.es/</a>
Área de conocimiento	Historia Medieval		
Departamento	Historia		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
<b>Competencias*</b>			
1. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
2.. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			
3. CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
4. CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.			
5. CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.			
6. CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocritica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal..			
7. CT6 -Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.			
.			
8. CT26 - Sistémica. Motivación por la calidad del trabajo..			
9. CE4 - Disciplinar. Capacidad de realizar una visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

históricas y artísticas.					
10. CE8 - Disciplinar. Comprensión de la estructura diacrónica del pasado.					
CE25 - CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y sugerión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.					
...					
<b>Contenidos</b>					
<b>Breve descripción del contenido*</b>					
<b>Introducción al conocimiento teórico y práctico de las principales instituciones y de las grandes líneas de pensamiento político entre los siglos VI y XV</b>					
<b>Temario de la asignatura</b>					
Denominación del tema 1: Rasgos temáticos generales					
Contenidos del tema 1:					
Denominación del tema 2: Las fuentes					
Contenidos del tema 2:					
Denominación del tema 3: La idea de gobierno en la alta Edad Media					
Contenidos del tema 3:					
Denominación del tema n 4: El ataque a la estructura de gobierno teocrático y sus consecuencias					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 5: El sistema hierocrático					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 6: El desarrollo del proceso de secularización					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 7: el renacimiento del ciudadano y el concepto de estado					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 8: El humanismo político					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 9: La soberanía del estado: el ciudadano					
Contenidos del tema n:					
Denominación del tema n 10: Perspectivas y conclusiones					
Contenidos del tema n:					
<b>Actividades formativas*</b>					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	15	5	0		9
2	14	5	0		9
3	15	6	0		9
4	14	6	0		8
5	14	6	0		8
6	14	6	0		8
7	14	6	0		8
8	16	6	0		10
9	16	6	0		10
10	16	6	0	1	10
<b>Evaluación del conjunto</b>	2	2	0	1	89
GG: Grupo Grande (100 estudiantes).					
SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio					

o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

**El documento Verifica del Grado de Historia y Patrimonio Histórico contempla las siguientes directrices metodológicas para las materia de este módulo:**

- Lección magistral, comentarios de materiales prácticos y exposición de contenidos audiovisuales.
- Comentarios de materiales prácticos y desarrollo de exposiciones y debates.
- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre la bibliografía recomendada y estudio de los contenidos.
- Desarrollo por los profesores de la atención y orientación necesarias del alumno, efectuada de manera individual o en grupos reducidos.

En GG se impartirán preferentemente clases expositivas de carácter teórico, con apoyo de material gráfico. El cometido de estas clases teóricas es proporcionar los conocimientos elementales propios de la disciplina. Durante las explicaciones del profesor, se potenciará la participación de los alumnos con preguntas sobre los contenidos tratados, con la finalidad de facilitar el diálogo y, sobre todo, para que los alumnos no se queden con dudas por resolver. Al respecto, se hará especial hincapié en el deber del estudiante de realizar preguntas sobre cualquier aspecto que consideren que no ha quedado suficientemente claro.

La metodología indicada conlleva la asistencia regular a clase y la participación en la misma, pues esta actividad facilitará la asimilación de la materia.

En la actividad individual (EP) la lectura de trabajos propuestos por el profesor resultará de apoyo insustituible para el correcto aprendizaje de los contenidos de la asignatura.

En las Tutorías Programadas y de Libre Acceso se atenderán las dudas surgidas.

### Resultados de aprendizaje\*

Los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media son los siguientes:

- Comprender la importancia de las instituciones y pensamiento político singulares de la Edad Media.
- Conocer los mecanismos esenciales para llevar a cabo un análisis riguroso de las instituciones y el pensamiento político medieval.
- Entender las cuestiones básicas relacionadas con ambas variables, desde la idea de gobierno o los ataques a la estructura del gobierno teocrático y sus consecuencias hasta el desarrollo del sistema hierocrático, el proceso de secularización, los nuevos conceptos de estado y ciudadano, el humanismo político o la renovación del principio de soberanía.

### Sistemas de evaluación\*

El sistema de evaluación previsto en el documento Verifica señala

- Asistencia a clases, participación en las actividades del aula y elaboración y exposición de trabajos entre un 10% y un 30 por ciento, siendo aplicable el segundo porcentaje sólo cuando el alumno acredite la suficiencia requerida de conocimientos en el examen final.
- Examen final (apartado práctico): entre un 10 y un 30 por ciento.
- Examen final (apartado teórico): entre un 50 y un 80 por ciento.

Sistema específico de evaluación de la asignatura:

La evaluación continua (30% de la nota, que supone un máximo de 3 puntos) tendrá en cuenta los siguientes factores:

- Asistencia regular a clase, con participación activa en la misma.

- Realización de las actividades programadas por el profesor, centradas en la descripción, análisis y valoración de la asignatura, y en la aplicación de la información al conocimiento histórico.

El examen final se evaluará con un máximo de 7 puntos (6 puntos la teoría y 1 punto la práctica). Dicho examen, se realizará por escrito, y sobre los contenidos teóricos expuestos en clase y, en su caso, las lecturas propuestas por el profesor. En la calificación del examen escrito se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Corrección lingüística y ortográfica, penalizándose las faltas de ortografía y la incorrección expresiva.

- Grado de conocimiento y asimilación de los contenidos de la asignatura.

- Claridad de conceptos y exposición ordenada y coherente de las ideas.

- Utilización correcta de la terminología propia de las instituciones y del pensamiento político medievales.

- Aplicación de las nociones teóricas en el análisis de fuentes diplomáticas.

- En el caso de alumnos en segunda o sucesivas convocatorias, se les mantendrá el porcentaje de la nota final obtenida en las actividades realizadas a lo largo del curso, salvo si el alumno quiere volver a realizarlas en otro curso académico.

### Bibliografía (básica y complementaria)

La bibliografía sobre la asignatura Instituciones y Pensamiento Político en la Edad Media, como sucede en otras muchas disciplinas, es muy abundante. Por ello a continuación se aporta la bibliografía fundamental de consulta para el alumno. En su caso, a lo largo del curso se podrá facilitar una bibliografía más específica en función de los intereses y de las necesidades concretas de los alumnos y de las alumnas que cursen la asignatura.

-BLACK, A.: *Political Thought in Europe, 1250-1450*, Cambridge, 1992.

-BURNS, J. H. [ed.]: *The Cambridge History of Medieval Political Thought. C.350-C.1450*, Cambridge, 1988.

-FEDOU, R.: *El Estado en la Edad Media*, Madrid, 1977.

-FOLZ, R.: *L'idée d'Empire en Occident du Ve au XIVe siècle*, París, 1953.

-GALLEGO BLANCO, E.: *Las relaciones Iglesia-Estado en la Edad Media*, Madrid, 1973.

-GIERKE, O.: *Teorías políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, 1963.

-KANTOROWICZ, E. M.: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid, 1985.

-MORRALL, J. B.: *Political Thought in Medieval Times*, Londres, 1971.

-PACAUT, M.: *Les structures politiques de l'Occident médiéval*, París, 1969.

-----: *La theocratie. L'Eglise et le pouvoir au Moyen Age*, París, 1957.

-QUILLET, J.: *Les clefs du pouvoir au Moyen Age*, París, 1972.

-TOUCHARD, J.: *Historia de las ideas políticas*, Madrid, 1981.

-TRUYOL, A.: *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado*, Madrid, 1981, vol. I.

-ULLMAN, W.: *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Madrid, 1971.

## Otros recursos y materiales docentes complementarios

Direcciones de interés en internet:

- Biblioteca Nacional: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat>
- Biblioteca Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/historia>
- Biblioteca Saavedra Fajardo: <http://saavedrafajardo.um.es>
- CINDOC-CSIC: <http://bddoc.csic.es:8085/> (Base de Datos de la bibliografía española)
- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/index.jsp> (Base de datos para la bibliografía de las Universidades españolas, con enlaces a los trabajos editados si están disponibles en la red)
- Medievalismo: <http://www.medievalismo.org> (Portal de Historia Medieval, con noticias sobre novedades bibliográficas, congresos y cursos especializados).
- Ministerio de Cultura (Archivos): <http://www.mcu.es/archivos/index.html>
- Persee: <http://www.persee.fr/> (portal en el que están digitalizadas importantes revistas francesas)
- redIRIS : <http://www.rediris.es> (Red académica y de investigación española)
- Reti medievali: <http://fermi.univr.it/RM/biblioteca/> (portal sobre medievalismo, con publicaciones digitalizadas)

## Horario de tutorías

Tutorías programadas: A determinar por el centro

Tutorías de libre acceso:

- Las tutorías se fijaran una vez fijados los horarios de clase
- Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principio de cada cuatrimestre en la web del centro: <http://www.fyl-unex.es>

## Recomendaciones

La participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje aconseja su asistencia a clase, una presencia en el aula que resulta asimismo fundamental para la adquisición de los conocimientos básicos exigidos para la superación de la asignatura. Por ello se evaluará positivamente la asistencia a clase, mientras que la inasistencia será valorada negativamente.